

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



ACTA NÚMERO 51/2018 DE LA SESIÓN PRIVADA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas con diez minutos del día veinte de diciembre de dos mil dieciocho, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 116, fracción IV, inciso C, numeral 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, XXIV, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron los ciudadanos Magistrado Presidente por Ministerio de Ley Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, y las Magistrada Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké y Magistrada por Ministerio de Ley Maestra María Eugenia Villa Torres, que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la Presidencia del primero de los nombrados con la asistencia de la ciudadana Licenciada Alejandra Moreno Lezama, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con la finalidad de celebrar la Sesión Privada a la que fueron convocados previamente, la cual tuvo verificativo en los términos siguientes: - - - - - -

En razón de lo anterior, el Magistrado Presidente declara abierta la sesión e instruye a la Secretaria General de Acuerdos, la ciudadana Licenciada Alejandra Moreno Lezama, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Uvoto de las Mujeres Mexicanas"



Ley	que	pase	la	lista	de	asis	tencia	de	la	Mag	jistrada	ау	lo	S	Ma	agi	str	a	do	S
asist	tente	S		1.147				-,		18.F										_

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley hace constar que se encuentran presentes las Magistradas y el Magistrado que integran el Pleno de este órgano colegiado informando al Presidente por Ministerio de Ley de la existencia de Quórum Legal para sesionar, conforme a los artículos 683 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

1. Que con motivo del goce del segundo período vacacional a que tiene derecho la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, período comprendido del 24 de diciembre de dos mil dieciocho al nueve de enero de dos mil diecinueve, se propone al ciudadano Licenciado William Antonio Pech Navarrete, Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la magistratura del Magistrado Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, quede a cargo del despacho de la Secretaría General de Acuerdos por Ministerio de Ley en el período señalado, para cualquier eventualidad que se llegara a necesitar.------

W.

Señor Presidente por Ministerio de Ley, Magistradas, es el asunto que se ha enlistado para la Sesión Privada del día de hoy.------

Magistrado Presidente. Gracias Licenciada Alejandra Moreno Lezama, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley, Magistradas, está a su consideración el orden del día para esta Sesión Privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.---------

Aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS de la Magistrada y los Magistrados.-

Ja.



del Derecho a TRIBUNAL ELECTORAL
DELESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Secretaria General de Acuerdos, que se certifique así en el Acta y continúe
con el desarrollo de la Sesión
Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Con gusto
Magistrado Presidente por Ministerio de Ley
Acto seguido, hace uso de la voz el Magistrado Presidente por Ministerio de
Ley Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez.
Loy Maostro Violor Mariaer Alvarez.
Magistrada Drasidanta nau Ministraia de Las Comos de Las
Magistrado Presidente por Ministerio de Ley. Con su permiso Magistradas,
por lo anterior pongo a la consideración de la ciudadana Magistrada Brenda
Noemy Domínguez Aké y de la ciudadana Magistrada por Ministerio de Ley
María Eugenia Villa Torres, dicha propuesta
Al no existir otra propuesta o intervención por parte de los integrantes de este
Pleno, Secretaria General de Acuerdos, por favor tome la votación
Secretaria General de Acuerdos. Conforme a su indicación Magistrado
Presidente por Ministerio de Ley, procedo a tomar la votación
Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrada Brenda
Noemy Domínguez Aké, quien expresó: A favor de la propuesta
em Pose de Pose anomálico e do mos e a avaduat actó de carego de pe
Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrada por
Ministerio de Ley María Eugenia Villa Torres, quien expresó: A favor de la
propuesta
Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado
Presidente por Ministerio de Ley Victor Manuel Rivero Alvarez, quien
expresó: A favor de mi propuesta
Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Presidente por Ministerio de
occidenta de la la Acuerdos. Magistrado Fresidente por Millisteno de

ACUERDA:

Ley, me permito informarle que la propuesta han sido APROBADA por UNANIMIDAD DE VOTOS del Pleno de este Tribunal Electoral, por lo que se:-









"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



PRIMERO. Se aprueba la designación del ciudadano Licenciado William Antonio Pech Navarrete, Secretario de Estudio y Cuenta, para que quede a cargo del despacho de la Secretaría General de Acuerdos por Ministerio de Ley en el período comprendido del 24 de diciembre de dos mil dieciocho al nueve de enero de dos mil diecinueve.

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Órgano Colegiado para hacer del conocimiento de la Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, Titular de la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de los Acuerdos tomados en la presente Acta, para los efectos legales y administrativos correspondientes; y a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los mismos.

A

> MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ. MAGISTRADO NUMERARIO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.

> LICENCIADA BRENDA MOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ. MAGISTRADA NUMERARIA.



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a TRIBUNAL ELECTORAL Voto de las Mujeres Mexicanas" DEL ESTADO DE CAMPECHE

MAESTRA MARIA ELIGENIA VILLA TORRES. MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY.

LICENCIADA ALEJANDRA MORENO LEZAMA. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY.

La suscrita Secretaria General de Aduerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. ------CERTIFICO: --

Que la presente hoja corresponde al Acta numero 51/2018 de la Sesión Privada de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Cambeche, de fecha 20 de diciembre de 2018, que consta de un total de 3 fojas útiles incluyendo la presente certificación.- Doy

LICENCIADA ALEJANDRA MORENO LEZAMA. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY.

